INPEC

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Aprobación de la garantía constituida para amparar el contrato **150-MC-029-25** suscrito entre el Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad con Alta Seguridad de Combita y **GOMEZ DELGADO INGENIEROS SAS** – de fecha **21 de agosto de 2025**

El Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad con Alta Seguridad de Combita

Expide la presente constancia de estudio y aprobación de la garantía de la póliza de SEGUROS DEL ESTADO SA póliza No. 51-46-101022788 expedida el día 20 de agosto de 2025

CONTRATO QUE AMPARA: - 150-MC-029-25

CONTRATISTA. – GOMEZ DELGADO INGENIEROS SAS

ASEGURADORA. - SEGUROS DEL ESTADO SA

REGISTRO PRESUPUESTAL. – 235025 del 19/08/2025

DURACION DEL CONTRATO. – 60 DIAS

CONCEPTO. - La Póliza **No. 51-46-101022788 ampara** el valor y tiempo de la comunicación de aceptación del contrato **150-MC-29-25**, en cumplimiento, calidad del servicio o suministro, con la participación porcentual y términos exigidos para los amparos establecidos en el numeral 16 de los estudios previos y numeral 17.2 de la invitación pública.

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	$14.192.000	19/08/2025	19/04/2026
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20%	$14.192.000	19/08/2025	19/04/2026

Se aprueba en Combita (Boyacá) a los veintiún (21) días de agosto de 2025.

DS ELKIN MAURICIO RIOS CARVAJAL
Responsable del área Jurídica

Elaboró: Sandra Vargas / Contratación
Reviso: PU Brigitte Alejandra Saavedra Romero / Responsable Gestión corporativa
Fecha: 21/08/2025